

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE:

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL, COMISION REVISORA DE CUENTAS, COMISIONES SECCIONALES de: Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Esquel y Sarmiento, Delegación Lago Puelo y Delegados Congressales

La Comisión Directiva Provincial de **SITRAED** en cumplimiento de lo establecido en el estatuto gremial Art. 29 y 40 comunica a los afiliados al **SITRAED** el llamado a elecciones generales para el **miércoles 24 de junio de 2026**:

CONVOCAR a Elecciones Generales de Autoridades a los afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Educación, para el miércoles 24 de junio de 2026 en el horario de 08 a 18hs., para la renovación total de autoridades de:

Comisión Directiva Provincial, Comisión Revisora de cuentas, Comisión Directiva de la Seccionales Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Esquel y Sarmiento. Y la delegación Lago Puelo por el periodo desde el 01 de julio de 2026 al 01 de julio de 2030.

Delegados Congressales por Seccionales por el periodo desde el 01 de julio de 2026 al 01 de julio de 2028.

Establecer que los cargos a postulación, de acuerdo al Estatuto Sindical, son los siguientes:

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL: Un (1) Secretario General, un (1) Secretario Adjunto, un (1) Secretario Gremial, un(1) Secretario de Contabilidad y Finanzas, un (1) Secretario de Organización, Administración y Actas, un (1) Secretario de Comunicación y Cultura un (1) Secretario de Capacitación, un (1) Secretario de Acción Social, un (1) Secretario de Salud Docente, un (1) Secretario de Deporte y Recreación, un (1) Vocal Titular y dos (2) vocales suplentes. **Comisión Revisora de Cuentas:** tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. **Seccional ESQUEL:** un (1) Secretario Seccional, un (1) Secretario Adjunto Seccional, un (1) Secretario Gremial Seccional, un (1) secretario de Finanzas Seccional, un (1) Secretario de Organización Seccional, un (1) Secretario de Comunicación Seccional, un (1) Vocal titular, cuatro (4) Delegados Congressales Titulares y cuatro (4) Delegados Congressales Suplentes. **Seccional PUERTO MADRYN:** un (1) Secretario Seccional, un (1) Secretario Adjunto Seccional, un (1) Secretario Gremial Seccional, un (1) secretario de Finanzas Seccional, un (1) Secretario de Organización Seccional, un (1) Secretario de Comunicación Seccional, un (1) Vocal titular, trece (13) Delegados Congressales Titulares y trece (13) Delegados Congressales Suplentes. **Seccional RAWSON:** un (1) Secretario Seccional, un (1) Secretario Adjunto Seccional, un (1) Secretario Gremial Seccional, un (1) secretario de Finanzas Seccional, un (1) Secretario de Organización Seccional, un (1) Secretario de Comunicación Seccional, un (1) Vocal titular, ocho (8) Delegados Congressales Titulares y ocho (8) Delegados Congressales Suplentes. **Seccional TRELEW:** un (1) Secretario Seccional, un (1) Secretario Adjunto Seccional, un (1) Secretario Gremial Seccional, un (1) secretario de Finanzas Seccional, un (1) Secretario de Organización Seccional, un (1) Secretario de Comunicación Seccional, un (1) Vocal titular, nueve (9) Delegados Congressales Titulares y nueve (9) Delegados Congressales Suplentes. **Seccional COMODORO RIVADAVIA:** un (1) Secretario Seccional, un (1) Secretario Adjunto Seccional, un (1) Secretario Gremial Seccional, un (1) secretario de Finanzas Seccional, un (1) Secretario de Organización Seccional, un (1) Secretario de Comunicación Seccional, un (1) Vocal titular, seis (6) Delegados Congressales Titulares y seis (6) Delegados Congressales Suplentes. **Seccional SARMIENTO:** un (1) Secretario Seccional, un (1) Secretario Adjunto Seccional, un (1) Secretario Gremial Seccional, un (1) secretario de Finanzas Seccional, un (1) Secretario de Organización Seccional, un (1) Secretario de Comunicación Seccional, un (1) Vocal titular, cuatro (4) Delegados Congressales Titulares y cuatro (4) Congressales Suplentes. **Delegación LAGO PUELO:** un (1) Delegado zonal titular y un (1) Delegado zonal suplente.

Las urnas del Acto Electoral estarán ubicadas en los siguientes lugares: **RAWSON:** Urna N°1: y Urna N°2: Facundo Quiroga 410 (Sede Seccional); **TRELEW:** Urna N° 3 y Urna N° 4: San Martín

824 (Sede Seccional); **PUERTO MADRYN**: urnas: N°5, N°6, N°7, N°8 y N°9 en Rosario 892 (Sede Seccional); **ESQUEL**: urna N°10 y urna N°11 en 9 de julio 1292 (Sede Seccional); **COMODORO RIVADAVIA**: urna N° 12 y urna N° 13, Juan José Paso 484 (Sede Seccional). **SARMIENTO**: urna N°14: España 548 (Sede Seccional). **LAGO PUELO**: urna N°15 en Callejón Santa Angela S/N. Urna N° 16. **Trevelín** ubicada en la Escuela N°166 que comprende las localidades de Aldea Escolar, Los Cipreses, Sierra Colorada, Lago Rosario, Cerro Centinela Corcovado, Carrenleufú y Villa Futalaufquen. Urna N°17: **Camaronés** Escuela N°16. Urna N°18, **Rada Tilly** ubicada en la Escuela N° 407.

Y las siguientes urnas volantes en el interior de la provincia: urna 19: itinerario de inicio en la localidad de Maitén, luego Cushamen y por último Gualjaina. Urna N°20: Cholila y luego la localidad Epuyén. Urna N°21: Alto Rio Senguer, Facundo y Rio Mayo, Urna N°22: Paso de Indios, Los Altares, Las Plumas y Dique Ameghino. Urna N°23: inicia en Gastre, Gan Gan, Chacay Oeste, Sepaual y Telsen. Urna N° 24: Inicia en Blancuntre, Yala Laubat, El Escorial y El Mirasol. Urna N° 25: Dr. Atilio Viglione, Río Pico, Gobernador Costa, José de San Martín, Tecka, Colan Conhue y Aldea Epulef. Urna N° 26: Aldea Beleiro y Ricardo Rojas y Lago Blanco. Urna N° 27: 28 de Julio, Dolavon y Gaimán. Urna N° 28: Pirámides Escuela 87.

La Junta Electoral está integrada por: Linares Fabiana Elizabeth con D.N.I 23.466.499, Canales Natalia Andrea con D.N.I. 28.046.329, Ruta Alejandro con D.N.I. 14.392.709; quienes tendrán a su cargo la realización de las Elecciones funcionando a tal fin de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10h a 13h, y hasta las 24h el día de cierre de presentación de listas según el CRONOGRAMA ELECTORAL que se establece en el ANEXO I de la presente, su funcionamiento será en la Sede Central de SITRAED sita en Belgrano 886 de Rawson (C.P 9103).-

La Solicitud de Oficialización de Lista de Candidatos, Avaes, documentación original y Aceptación de cargo, deberán presentarse ante la Junta Electoral en el lugar y horario especificado. Los formularios oficializados por la Junta Electoral se encontrarán a disposición de los interesados en los horarios y lugar de funcionamiento mencionados a partir de la fecha especificada en el Cronograma Electoral.

Los requisitos para integrar la Comisión Directiva Provincial, las Comisiones Seccionales, la Delegación Lago Puelo, Comisión Revisora de Cuentas y para postularse a Delegado Congresal, son los establecidos en el Artículo 24° del Estatuto Sindical.

El Escrutinio Provisorio se realizará el día 24 de junio de 2026 en cada mesa. Y el Escrutinio Definitivo se realizará en la sede central de SITRAED en 26 de junio de 2026.

La Proclamación de lista triunfadora y conformación proporcional del cuerpo de Delegados Congresales se realizará el día 26 de Junio de 2026 a las 18hs. en el lugar de funcionamiento de la Junta Electoral. La puesta en funciones de las Autoridades electas se realizará según Cronograma Electoral.

Guillermo Spina

Secretario General

Comisión Directiva Provincial

SITRAED